

B/I-01.20

## Informa IEE Colima sobre “V Cumbre Iberoamericana de las Agendas Locales de Género”, se realizará del 27 al 30 de abril de 2020

*\*\* El evento internacional brinda una excelente oportunidad para contribuir a la formulación de Agendas Locales con perspectiva de género, que permitan avanzar y profundizar los temas pendientes que requieren una visión colectiva y comprometida para su avance \*\*El periodo de registro está abierto, participa.*



La Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), el Gobierno del Estado de Colima, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECYTCOL); y el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), convocan a la “V Cumbre Iberoamericana de las Agendas Locales de Género”, a realizarse del 27 al 30 de abril de este año en la entidad.

Así se dio a conocer este miércoles 15 de enero durante la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2018-2020, celebrada por el Consejo General del Instituto, en donde se expuso el Informe de Participación del IEE Colima en este evento iberoamericano que busca profundizar en la revisión del avance de los derechos de las mujeres y el estado de igualdad.

“Es improbable que el perfeccionamiento de la democracia y el desarrollo de los pueblos, las ciudades y las naciones puedan ser alcanzados si más de la mitad de la población, las mujeres, no tienen el mismo acceso a los espacios de toma de decisiones y sus intereses y necesidades no son debidamente integrados en la definición de las políticas públicas.

“La igualdad sustantiva entre los géneros debe verse reflejada en la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en todas las esferas de sus vidas, públicas y privadas, con un reparto igualitario de poder. Es por tanto necesario promover la construcción de la democracia paritaria en los nuevos modelos de ciudad, desde una visión de justicia, participación ciudadana e igualdad de género como premisa para el desarrollo local sostenible”.



La “V Cumbre de Agendas Locales de Género” -recogiendo las conclusiones de la 1era, 2da, 3era y 4ta cumbre, celebradas en Córdoba (Argentina), Aguascalientes (México), Santiago de Chile y Cuenca (Ecuador)-; brinda una excelente oportunidad para contribuir a la formulación de Agendas Locales con perspectiva de género, que permitan avanzar y profundizar los temas pendientes que requieren una visión colectiva y comprometida para su avance.

Los logros, conclusiones y frutos de este evento iberoamericano serán presentados en los diferentes espacios enmarcados en Beijing +25, como sentir del mundo municipalista, renovando el compromiso de la Unión Iberoamericana de Municipalistas y de su Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género en el trabajo que desarrolla en alianza con los diferentes organismos internacionales que pujan por el avance de las mujeres, entre ellos la ONU Mujeres; el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); la Comisión Interamericana de la Mujer de la Organización de Estados Americanos (CIM OEA) y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

A través de la página del Instituto Electoral del Estado de Colima: [www.ieecolima.org.mx](http://www.ieecolima.org.mx) se puede encontrar el banner que redirecciona a la página de la “V Cumbre Iberoamericana de las Agendas Locales de Género”, en donde las y los interesados pueden encontrar toda la información. El IEE invita a la ciudadanía a participar, el cierre de inscripciones será el próximo 10 de abril de este año; es cupo limitado.

En otros puntos del Orden del Día, se presentó el informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo diciembre de

2018 a diciembre de 2019; y se aprobó el acuerdo para ratificar la rotación de Presidencia del Comité, quedando encabezado por la Consejera Electoral, Ayizde Anguiano Polanco.



Por otro lado, el Órgano Superior de Dirección aprobó el acuerdo relativo al criterio a utilizar por la Dirección de Administración y la Contaduría General de este Instituto, para el registro y control del inventario de los bienes muebles e intangibles del órgano electoral, con el fin de garantizar su uso

adecuado.

Este miércoles también fueron aprobadas las Actas de la Vigésima Primera y Vigésima Segunda Sesiones Extraordinarias del Periodo Interproceso 2018-2020, celebradas por el Consejo General los días 11 y 18 de diciembre del año pasado, respectivamente; así como la Cuenta Pública Mensual del IEE, correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Colima, Col., a 15 de enero de 2020.